

Proceso de la Proclama de Presidente y vice-  
Presidente de la Rep. de los Excepcionales  
Senores Silvestre Antonio Gayman Ferrnandez  
y y Justo Miguel Azor (1978)

REPUBLICA DOMINICANA  
SENADO  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE EDUCACION

Exp # 1



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Santo Domingo de Guzmán, D.R.  
19 de julio de 1978.-


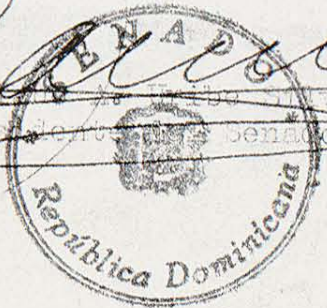
00315

Teniente General  
Juan Rene Beauchamps Javier,  
Secretario de Estado de las  
Fuerzas Armadas,  
SU DESPACHO.-

Señor Secretario:

Con motivo de la proclamación del señor Presidente de la República, Silvestre Antonio Guzmán Fernández y el Vicepresidente Lic. Jacobo Majluta Azar y de acuerdo con el artículo 36 de la Constitución de la República, le solicitamos su elevada disposición, en el sentido de ordenar sean disparadas las salvas de 21 cañonazos en el momento de la proclamación que será el próximo día 26 de julio a las 9. a.m.

Muy atentamente le saluda,

  
Presidente del Senado.-  


cj.



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS  
SANTO DOMINGO, D. N.

“TODO POR LA PATRIA”

Julio 21, 1978.

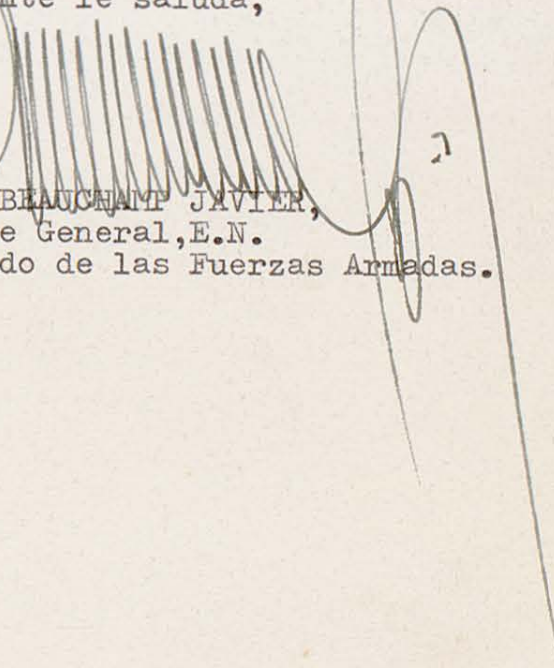
13073

Señor  
Dr. ADRIANO A. URIBE SILVA,  
Presidente del Senado.  
Ciudad.

Estimado Dr. Uribe Silva:

Cortésmente complázcome en comunicarle, que este Despacho ha aprobado la solicitud contenida en su comunicación No.315, de fecha 19 del corriente mes y, en consecuencia, ha impartido las instrucciones correspondientes al Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

Atentamente le saluda,

  
JUAN RENE BEAUCHAMP JAVIER,  
Teniente General, E.N.  
Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

MH/  
TR-ps.

Julio 21, 1978.

13073

Señor  
Dr. ADRIANO A. URIBE SILVA,  
Presidente del Senado.  
Ciudad.

Estimado Dr. Uribe Silva:

Cortésmente complázcome en comunicarle, que este Despacho ha aprobado la solicitud contenida en su comunicación No. 315, de fecha 19 del corriente mes y, en consecuencia, ha impartido las instrucciones correspondientes al Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

Atentamente le saluda,

JUAN RENE BEAUCHAMP JAVIER,  
Teniente General, E.N.  
Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

MH  
YR-ps.

Julio 21, 1978.

13073

Señor  
Dr. ADRIANO A. URIBE SILVA,  
Presidente del Senado.  
Ciudad.

Estimado Dr. Uribe Silva:

Cortésmente complázcome en comunicarle, que este Despacho ha aprobado la solicitud contenida en su comunicación No. 315, de fecha 19 del corriente mes y, en consecuencia, ha impartido las instrucciones correspondientes al Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

Atentamente le saluda,

JUAN RENE BEAUCHAMP JAVIER,  
Teniente General, E.N.  
Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

MH  
YB-ps.

# TELEGRAFO NACIONAL

ERA DE TRUJILLO

MÚLTIPLE. - URGENTE. -

Fecha \_\_\_\_\_

Hora de depósito \_\_\_\_\_

Palabras \_\_\_\_\_

Clase \_\_\_\_\_

Tasa \_\_\_\_\_

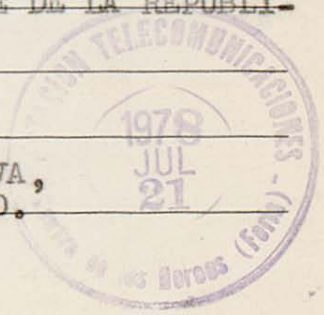
TELEGRAMA DIRIGIDO A VEASE LISTA ANEXA.

SE LE REITERA LA CONVOCATORIA PARA LAS SESIONES QUE CELEBRARA EL SENADO DE LA REPUBLICA LOS DIAS 25 y 26 DEL PRESENTE MES DE JULIO, A LAS NUEVE HORAS DE LA MAÑANA, - SE LE REQUIERE SU PUNTUAL ASISTENCIA, YA QUE EL MIÉRCOLES 26 SE REUNIRA LA ASAMBLEA NACIONAL CON MOTIVO DE LA PROCLAMACION DE LOS SEÑORES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 1978-1982.

ADRIANO A. URIBE SILVA,  
PRESIDENTE DEL SENADO.

Firma responsable ALICIA ORDOÑEZ VILLEGAS,  
SENADO DE LA REPUBLICA.

Dirección \_\_\_\_\_



DIRECCIONES SENADORES CIUDAD Y PROVINCIAS  
1974-1978

1.-

2.- César Brache Viñas.

Avenida Nuñez de Cáceres  
#565, Ciudad y Manuel  
Ubaldo Gómez #30, La Vega  
R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

3.- Prof. Josefina P. de Valenzuela.

Calle Proyecto No.6, Apdo.  
202, Ens. Esperilla, Ciudad  
y San Juan de la Maguana,  
R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

4.- Dr. Antonio José Lalane.

Calle Mercedes #761, Hotel  
Comercial, Ciudad y  
Samaná, R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

5.- Elías Sarraf Eder.

Gustavo Mejía Ricart -  
#122, Ciudad y Neyba, R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

6.- Manuel R. Grullón Peña.

Calle Aristides García -  
Mella #33, Mirador del  
Sur, Ciudad y Dajabón,  
R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

7.- Florentino Carvajal Suero.

Calle 17 #4, Honduras Ci-  
dad y Elías Piña, R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

8.- Ing. Helvio Antonio Rodríguez.

Calle "A" #7, Ens. Arbole-  
da, Naco, Ciudad y Monte-  
cristy, R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

9.- Juan Rafael Peralta Pérez.

Calle San Rafael No.13, -  
Esq. San Judas Tadeo, Las  
Palmas, Herrera, Ciudad y  
Santiago Rodríguez, R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_



10.- Dr. Leopoldo Nuñez Levi.

Calle Juan Bernal #1, Los Prados, Ciudad y Higuey, R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

11.- Dr. Miguel Angel Acta Fadul.

San Pedro de Macorís, R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

12.- Josefina Bogaert Roman.

Avenida Botanico, Edif. L-M-8, Apt. 2-2, Proyecto Los Ríos, Ciudad y Valverde Mao, R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

13.- Dr. Agisberto Duarte Pérez.

Calle Benigno Filomeno Rojas #14, Ciudad y Municipio de Villa Rivas, R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

14.- Dr. Marino Ariza Hernández.

Avenida Sarasota #81, Ciudad.  
Telef. \_\_\_\_\_

15.- Dr. Noé Sterling Vásquez.

Calle Juan Bautista de la Salle #120, Ciudad y calle Restauración #15, Barahona, R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

16.- Socrates Pichardo.

Prolongación Mexico #171, Ciudad y Santiago, R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

17.- Alejandro José Namis.

Independencia #49, Nagua, R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

18.- Dulce María González de Pons.

Calle "C" #13, Manzana D, Urbanización Las Avenidas 2da. Etapa, Ciudad y Jayabo Afuera, Salcedo, R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

19.- Antonio Bello.

Hondura del Norte, Condominio 67-Apt. 3-A, Ciudad y 16 de Agosto, Pedernales, R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_



- Dr. Angel Salvador Méndez Féliz.

Calle Apolinar Perdomo -  
#66, Reparto Atala, Ciudad y Jimaní, (Duvergé),  
R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

- Jesús María Paniagua.

Calle 11 #13, Mirador --  
del Sur, Ciudad y Azua,  
Municipio de Padre Las -  
Casas, R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

- Ernesto Arias.

Calle 15 #54, Ens. Ozama,  
Ciudad y La Romana, Bue-  
na Vista #196, R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

- Rafael Algimiro Bello S.

Santomé #24, Baní, R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

- Dr. Víctor E. Almonte Jiménez.

Hotel Comercial, Ciudad y  
Padre Castellanos #11, -  
Puerto Plata, R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

- Manuel A. Goico Hijo.

Calle 23 #9, Ensanche --  
Quisqueya, Ciudad y Manue-  
la Diez Jiménez, El Seybo,  
R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

- Ramón Emilio Pérez y Pérez.

Calle Benito Juárez #7, -  
Ciudad y Cotuí, R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_

- Lic. Rogelio Espaillat.

Calle Angel M. Liz #7, -  
Bejos, Mirador Norte, -  
Ciudad y Moca, R. D.  
Telef. \_\_\_\_\_



Acta de la Presidencia  
del Pte. Vice-Pte.  
1978-82

anexo #1  
SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

SENADO DE LA REPUBLICA

CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRES DE SENADORES

Año 1978 Mes julio  
Martes; Mierc.; Jueves;  
Día \_\_\_\_\_; Día 26; Día \_\_\_\_\_

Adriano A. Uribe Silva, Presidente;	P	
César Brache Viñas, Vicepte.	PP	
Josefina Portes de Valenzuela, Secretaria.	P	
Antonio José Lalane, Secretario.	P	
Eliás Sarraf Edder;	P	
Manuel R. Grullón Peña;	P	
Florentino Carvajal Suero;	P	
Helvio Antonio Rodríguez;	P	
Juan Rafael Peralta Pérez;	P	
Leopoldo Núñez Levy;	P	
Miguel Angel Acta Fadul;	P	
Josefina D. Bogaert Román;	P	
Agisberto José E. Duarte Pérez	P	
Marino Ariza Hernández	P	
Noé Sterling Vásquez	P	
<del>Socrates Richando</del> <del>Reynaldo Antonio Bisonó</del>	P	
Alejandro José Namis	P	
Dulce María González Pons	P	
Antonio Bello	P	
Angel Salvador Méndez Feliz	P	
Jesús María Paniagua	P	
Ernesto Arias	P	
Rafael Algimiro Bello S.	Exc.	
Víctor Emilio Almonte Jiménez	P	
Manuel A. Goico hijo	P	
Ramón Emilio Pérez y Pérez	P	
Rogerio Espaillat	P	
TOTAL		

Ausentes con excusa \_\_\_\_\_

Observaciones \_\_\_\_\_

fh.

DIA: Miércoles

FECHA: 26 de Julio de 1978

HORA: 11:00 a.m.

91  
69  
22  
91  
3  
20/31

1.- Atilio Guzmán Fernández	(P.R. Espaillat)	✓
2.- Juan Esteban Olivero Feliz	(P.R. Barahona)	✓
3.- José Eligio Bautista Ramos	(P.R.D.N.)	✓
4.- Ana Salime Tillán	(P.R. Duarte)	✓
5.- Onésimo Acosta Matos	(P.R. Pedernales)	✓
6.- Joaquín Antonio Alfau Soto	(M.N.J. Azua)	A
7.- Julián Alix	(P.D.P. D.N.)	✓
8.- Oscar A. Balbuena G.	(P.R. Espaillat)	✓
9.- Orígenes Barba Hortton	(P.R. Samaná)	✓
10.- José Manuel Betances	(P.D.P. Montecristy)	A
11.- Pedro Rafael Blanco Castillo	(P.D.P. Santiago)	✓
12.- Rafael Brito Silverio	(P.R. Santiago)	✓
13.- Joaquín Cabrera Joa	(P.R. Sánchez Ramírez)	✓
14.- Víctor Cabrera Peña	(P.R. La Vega)	✓
15.- Alberto Canahuate Resek	(P.R. Puerto Plata)	✓
16.- Juan Fernando Capellán Díaz	(P.R. Santiago)	✓
17.- Ramón Antonio Casado Díaz	(P.R. El Seybo)	✓
18.- Zenón Castillo de Aza	(P.R. La Altagracia)	✓
19.- Gregorio Enrique Castellanos	(P.R. Duarte)	A
20.- Miriam Ma. Contreras de Sánchez	(P.R. Dist.Nacional)	✓
21.- Ramón Aníbal Contreras	(P.R. La Vega)	✓
22.- Carmen Mendoza de Cornielle	(P.R. Dist.Nacional)	A
23.- Juan Demostenes Cotes Morales	(M.V.P. Dist.Nacional)	✓
24.- Feliciano de la Cruz González	(P.R. Samaná)	✓
25.- José Alberto Cruz Rodríguez	(P.R. Dajabón)	✓
26.- Ramón de la Cruz Santos	(P.R. San Cristóbal)	✓
27.- Adalgisa Medina de Cury	(P.R. Barahona)	✓
28.- Arturo Francisco David	(P.R. San P. Macorís)	✓
29.- Eleonora Díaz Peralta	(P.R. San Cristóbal)	✓

30.- Luis Manuel Díaz Santana	(P.R. Barahona)	✓	
31.- Teódulo D'Oleo Montero	(P.R. Elías Piña)	✓	
32.- Luis Bautista Espailat P.	(P.R. Santiago)	A	*
33.- Carmelo Feliz Matos	(P.R. Bahoruco)	✓	
34.- Ana Valentina Feliz Roa	(P.R. Elías Piña)	✓	
35.- Angel Radhamés García Casado	(P.R. Peravia)	A	*
36.- Eddy García M.	(P.R. Dist.Nacional)	✓	
37.- Nelson Antonio García Medina	(P.R. Dist.Nacional)	✓	
38.- Jesús María García Morales	(P.R. Puerto Plata)	✓	
39.- José Federico de Js. García	(M.N.J. Montecristy)	A	*
40.- Juan Antonio Genao	(P.R. Santiago Rodríguez)	✓	
41.- Francisco Gómez Pratt	(P.R. Puerto Plata)	✓	
42.- Pedro Ramón González	(M.N.J. Salcedo)	A	
43.- Gonzalo Andrés González Mena	(P.R. La Altagracia)	A	
44.- Miguel Angel Goris Pérez	(P.R. Santiago)	A	
45.- Dulce Ureña Vda. Güichardo	(P.R. Dajabón)	A	
46.- Sandino Grullón	(P.R. Dist.Nacional)	✓	
47.- Wellington José Hernández G.	(M.N.J. San Juan)	A	*
48.- Santiago Hidalgo Reynoso	(P.R. María T. Sánchez)	✓	
49.- Víctor Santiago Infante	(P.R. La Vega)	✓	
50.- Fernando Arturo Isa Pimentel	(P.R. Peravia)	✓	
51.- Tomás Antonio Isa Isa	(P.R. Peravia)	✓	
52.- Alejandro Laureano Ramírez	(P.R. El Seybo)	✓	
53.- Federico A. Lebrón Montás	(P.R. San Cristóbal)	✓	
54.- Sonia Torres de Mallén	(P.R. San P. Macorís)	A	x
55.- Ignacio Martínez H.	(P.R. Dist.Nacional)	✓	
56.- Ramón, E. Méndez	(P.R. La Romana)	A	x
57.- Andrés Mendoza Pepín	(P.R. Santiago)	✓	
58.- Nicolás Montero Montás	(P.R. San Juan)	✓	
59.- Cecilio Montero Ramírez	(P.R. Dist.Nacional)	✓	
60.- Milania Pelletier de Moquete	(P.R. Azua)	✓	
61.- Orangel Nin Matos	(P.R. Pedernales)	A	x
62.- Manuel A. Nolasco Guzmán	(P.R. El Seybo)	✓	
63.- Víctor Peralta Bueno	(P.R. Valverde)	✓	

64.- Manlio Mairení Pérez Medina	(P.R. San Cristóbal)	A, X
65.- Julio Ezequiel Piña Abreu	(P.R. La Vega)	✓
66.- Miriam Méndez de Piñeyro	(P.R. Independencia)	✓
67.- Luis Arturo Puig Messón	(P.R. Sánchez Ramírez)	✓
68.- Luis María Cabrera	(P.R. Espaillat)	✓
69.- Patricio Ramírez Frías	(P.R. San Cristóbal)	✓
70.- Ramón Francisco Ramírez M.	(P.R. La Vega)	✓
71.- Wenceslao Santiago Ramírez	(M.N.J. San Juan)	✓
72.- Nelson Reyes Cerda	(P.D.P. Dist.Nacional)	✓
73.- Leovigildo Reynoso Rivera	(P.R. Dist.Nacional)	✓
74.- Modesto Aristides Reyes	(M.N.J. Valverde)	✓
75.- Manuel de Js. Ricardo Moore	(P.R. Puerto Plata)	✓
76.- Facundo Rosario Castillo	(P.R. La Vega)	✓
77.- Wenceslao Rosario C.	(P.R. San Cristóbal)	✓
78.- Dominga del Rosario Ubiera	(Mov. M.P. Dist.Nacional)	✓
79.- Mérida A. Saint Hilari	(P.R. Stgo.Rodríguez)	✓
80.- Mauricio Sánchez V.	(P.R. La Romana)	A *
81.- Leonidas Sención Reyes	(P.R. San Juan)	✓
82.- Caridad Rodríguez de Sobrino	(P.R. Santiago)	✓
83.- José Enrique Sued	(M.N.J. Santiago)	✓
84.- Barón Ernesto Suncar Mella	(P.R. Dist.Nacional)	✓
85.- Guido Antonio Sursona Feliz	(P.R. Independencia)	✓
86.- Pedro Pablo Tavárez Hidalgo	(P.R. María T. Sánchez)	✓
87.- Pedro Antonio Tejada Canaán	(P.R. Salcedo)	A X
88.- Marino Antonio Toribio	(P.R. Duarte)	✓
89.- Miriam Marte de Sibilia	(P.R. Dist.Nacional)	✓
90.- Freddy Antonio Vargas y Vargas	(M.N.J. Duarte)	A X
91.- María Mercedes Zapata	(P.R. Dist.Nacional)	✓

91

23

68



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

00373

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
26 de Julio de 1978.-

Señor  
Lic. Jacobo Majluta Azar,  
Vice-Presidente de la República.  
C I U D A D.-

Excelentísimo Señor Vice-Presidente:

Me place participarle que la Asamblea Nacional que presido, ha verificado y aprobado los Cómputos de las Elecciones Generales celebradas el 16 de Mayo -- del año en curso, en las cuales fué postulado Usted como Vice-Presidente de la República por los Partidos Revolucionario Dominicano y Alianza Social Demócrata mereciendo los sufragios mayoritarios.

Examinado el Proceso Electoral que acaba de cumplirse con tan entusiasta nominación cívica del Pueblo Dominicano ha sido declarada por la Asamblea la regularidad de esa expresión del sufragio, y proclamado -- Usted Vice-Presidente de la República para el Período -- Constitucional de Gobierno que se iniciará el 16 de -- Agosto del año 1978 y terminará el 16 de Agosto del año 1982.

Ruégole recibir las congratulaciones que por mi mediación le expresa la Asamblea Nacional a las que me permito unir muy cordialmente las mías personales.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima, le saluda muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente de la Asamblea Nacional.-





un 20/8  
REPUBLICA DOMINICANA

# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

00373

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
26 de Julio de 1978.-

Señor  
Lic. Jacobo Majluta Azar,  
Vice-Presidente de la República.  
C I U D A D.-

Excelentísimo Señor Vice-Presidente:

Me place participarle que la Asamblea Nacional que presido, ha verificado y aprobado los Cómputos de las Elecciones Generales celebradas el 16 de Mayo -- del año en curso, en las cuales fué postulado Usted como Vice-Presidente de la República por los Partidos Revolucionario Dominicano y Alianza Social Demócrata mereciendo los sufragios mayoritarios.

Examinado el Proceso Electoral que acaba de cumplirse con tan entusiasta nominación cívica del Pueblo Dominicano ha sido declarada por la Asamblea la regularidad de esa expresión del sufragio, y proclamado -- Usted Vice-Presidente de la República para el Período -- Constitucional de Gobierno que se iniciará el 16 de -- -- Agosto del año 1978 y terminará el 16 de Agosto del año 1982.

Ruégole recibir las congratulaciones que por mi mediación le expresa la Asamblea Nacional a las que me permito unir muy cordialmente las mías personales.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima, le saluda muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente de la Asamblea Nacional.-



00373

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
26 de Julio de 1978.-

Señor  
Lic. Jacobo Majluta Asar,  
Vice-Presidente de la República.  
C I U D A D.-

Excelentísimo Señor Vice-Presidente:

Me place participarle que la Asamblea Nacional que presido, ha verificado y aprobado los Cómputos de las Elecciones Generales celebradas el 16 de Mayo -- del año en curso, en las cuales fué postulado Usted como Vice-Presidente de la República por los Partidos Revolucionario Dominicano y Alianza Social Demócrata mereciendo los sufragios mayoritarios.

Examinado el Proceso Electoral que acaba de cumplirse con tan entusiasta nominación cívica del Pueblo Dominicano ha sido declarada por la Asamblea la regularidad de esa expresión del sufragio, y proclamado -- Usted Vice-Presidente de la República para el Período -- Constitucional de Gobierno que se iniciará el 16 de -- Agosto del año 1978 y terminará el 16 de Agosto del año 1982.

Duégole recibir las congratulaciones que por mi mediación le expresa la Asamblea Nacional a las que me permito unir muy cordialmente las mías personales.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima, le saluda muy atentamente,

Adriano A. Pribe Silva,  
Presidente de la Asamblea Nacional.-





# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
26 de julio de 1978.-

00372  
Señor

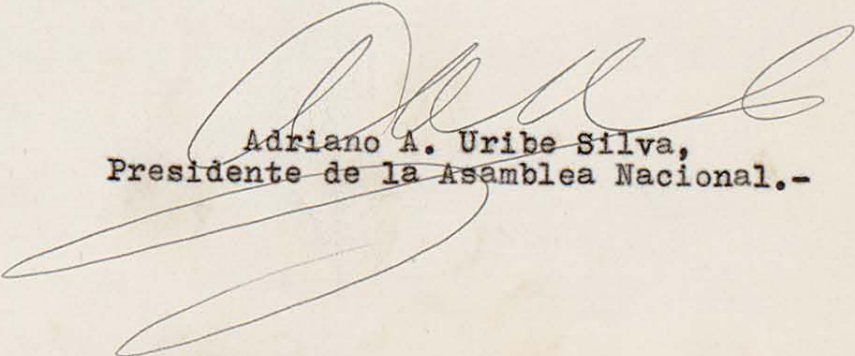
Silvestre Antonio Guzmán Fernández,  
Excelentísimo Presidente de la República,  
Ciudad.-

Excelencia:

Tengo gran satisfacción en participarle que la Asamblea Nacional en el día de hoy, acaba de examinar y aprobar las Actas de las elecciones generales efectuadas el 16 de mayo del año en curso, en las cuales resultó Su Excelencia favorecido con la cantidad de 867,231 votos para Presidente de la República.

Examinado el proceso electoral que acaba de cumplirse con tan entusiasta nominación cívica del pueblo dominicano ha sido declarada por la Asamblea Nacional la regularidad de esa expresión del sufragio y proclamado usted Presidente de la República para el Período Constitucional de Gobierno que se iniciará el 16 de Agosto del año 1978 y terminará el 16 de Agosto de 1982.

Ruego a Su Excelencia, recibir mis personales sentimientos de simpatía, junto con los que le tributa la Asamblea Nacional que tengo la honra de presidir.

  
Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente de la Asamblea Nacional.-



## LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Santo Domingo de Guzmán, ...  
26 de julio de 1978.-

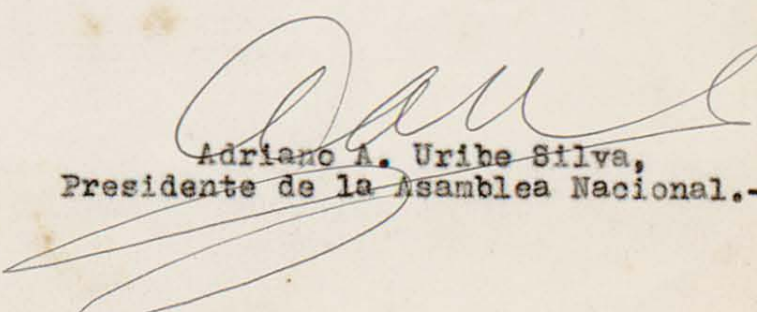
00372  
Señor  
Si'vestre Antonio Guzmán Fernández,  
Excelentísimo Presidente de la República,  
Ciudad.-

Excelencia:

Tengo gran satisfacción en participarle que la Asamblea Nacional en el día de hoy, acaba de examinar y aprobar las Actas de las elecciones generales efectuadas el 16 de mayo del año en curso, en las cuales resultó Su Excelencia favorecido con la cantidad de 867,231 votos para Presidente de la República.

Examinado el proceso electoral que acaba de cumplirse con tan entusiasta nominación cívica del pueblo dominicano ha sido declarada por la Asamblea Nacional la regularidad de esa expresión del sufragio y proclamado usted Presidente de la República para el Período Constitucional de Gobierno que se iniciará el 16 de Agosto del año 1978 y terminará el 16 de Agosto de 1982.

Ruego a Su Excelencia, recibir mis personales sentimientos de simpatía, junto con los que le tributa la Asamblea Nacional que tengo la honra de presidir.



Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente de la Asamblea Nacional.-



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

7044

Núm. 7044

Santo Domingo, D. N.,

10 AGO. 1978

Al : Señor  
Dr. Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado de la República Dominicana, CIUDAD.

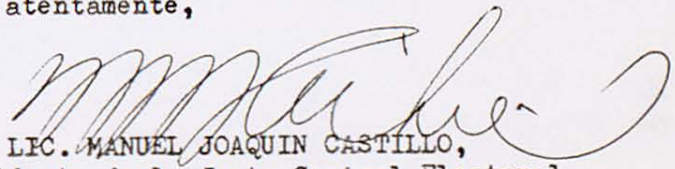
Asunto : Remisión de relaciones.

Anexos : a) Relación contentiva de los nombres de Senadores con sus respectivos números de Cédula de Identificación Personal y edad de los mismos;  
;b) Relaciones contentiva de los nombres de Diputados con sus respectivos números de Cédula de Identificación Personal y edad de los mismos.

Ref. : Su oficio No. 360, de fecha 25 de julio de 1978.

1.- En atención a su oficio de referencia, tenemos a bien remitir a usted las relaciones anexas.

Muy atentamente,



LEC. MANUEL JOAQUIN CASTILLO,  
Presidente de la Junta Central Electoral

MJC  
ERM/rdm.-  
*ca*



República Dominicana

**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

RELACION DE SENADORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA, ELEGIDOS PARA EL PERIODO 1978-1982, CON SUS RESPECTIVOS NUMEROS DE CEDULAS DE IDENTIFICACION PERSONAL Y EDAD DE LOS MISMOS.

Distrito Nacional:

SALVADOR JORGE BLANCO,  
Cédula: 37108 - 31  
Edad: 51 años

Provincia La Altagracia:

MANUEL EURIPIDES FELIU HERRERA,  
Cédula: 8162 - 28  
Edad: 53 años

Provincia de Azua:

JESUS MARIA PANIAGUA,  
Cédula: 2271 - 17  
Edad: 53 años

Provincia Baoruco:

ELIAS SARRAFF E.,  
Cédula: 22589 - 18  
Edad: 51 años

Provincia de Barahona:

NOEL SUBERVI ESPINOSA,  
Cédula: 18286 - 18,  
Edad: 57 años

Provincia de Dajabón:

LUZ HAYDDY RIVAS DE CARRASCO,  
Cédula: 283 - 86,  
Edad: 37 años

Provincia Duarte:

JOSE AMADO CAMILO FERNANDEZ,  
Cédula: 28721 - 56,  
Edad: 37 años

Provincia Espaillat:

ALFREDO RIVAS HERNANDEZ,  
Cédula: 23324 - 54  
Edad: 48 años

Provincia de Elías Piña:

FLORENTINO CARVAJAL SUERO,  
Cédula: 3199 - 15,  
Edad: 43 años

Provincia Independencia:

LEONIDAS ARMANDO PEREZ Y PEREZ,  
Cédula: 4272 - 20  
Edad: 42 años.



República Dominicana

**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

- 2 -

Provincia María Trinidad Sánchez:

 RAMON EMILIO FERNANDEZ B.,  
 Cédula: 2475 - 51,  
 Edad: 41 años

Provincia de Montecristi:

 HELVIO A. RODRIGUEZ,  
 Cédula: 4334 - 41,  
 Edad: 46 años

Provincia de Pedernales:

 ALTAGRACIA EVELYN CURY DE MORETA,  
 Cédula 3517 - 19,  
 Edad: 37 años

Provincia Peravia:

 LUIS MANUEL TEJEDA PEÑA,  
 Cédula: 9497 - 3,  
 Edad: 58 años

Provincia de Puerto Plata:

 MOISES LOINAZ SALAS,  
 Cédula: 32840 - 31  
 Edad: 54 años

Provincia de La Romana:

 RADHAMES RODRIGUEZ GOMEZ,  
 Cédula: 25843 - 26,  
 Edad: 52 años

Provincia de Salcedo:

 MANUEL ESTEBAN RODRIGUEZ FERNANDEZ,  
 Cédula: 35016 - 47,  
 Edad: 40 años

Provincia de Samaná:

 MANUEL DE JESUS GOMEZ,  
 Cédula: 13463 - 54,  
 Edad: 59 años

Provincia de San Cristóbal:

 FELIPE SEGUNDO PARRA PAGAN,  
 Cédula: 17244 - 2,  
 Edad: 52 años

Provincia de San Juan:

 VICTOR ONESIMO VALENZUELA DE LOS SANTOS,  
 Cédula: 13436 - 12,  
 Edad: 52 años



República Dominicana

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Provincia de San Pedro de Macorís:

ALFONSO CANTO DINZEY,  
Cédula: 16952 - 47,  
Edad: 59 años

Provincia Sánchez Ramírez:

JACOBO ANTONIO SANCHEZ JOSE,  
Cédula: 10630 - 49,  
Edad: 41 años

Provincia de Santiago:

RAFAEL CASTRO GARCIA,  
Cédula: 4458 - 45,  
Edad: 54 años

Provincia de Santiago Rodríguez:

JUAN RAFAEL PERAITA PEREZ,  
Cédula 44684 - 31,  
Edad: 45 años

Provincia de El Seibo:

MANUEL A. NOLASCO GUZMAN,  
Cédula: 85 - 25,  
Edad: 47 años,

Provincia de Valverde:

ORBERTO GOMEZ MINAYA,  
Cédula: 41499 - 31,  
Edad: 47 años

Provincia de La Vega:

JOSE DELIO GUZMAN DOMINGUEZ,  
Cédula: 1469 - 56,  
Edad: 79 años.

Santo Domingo, D.N.,  
3 de agosto de 1978.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

---

COMISION DE ESTUDIO DE LA PROCLAMA.

DR. VICTOR ALMONTE JIMENEZ,

DR. NOE STERLING VASQUEZ

DR. MIGUEL A. ACTA FADUL

DR. MARINO ARIZA HERNANDEZ.

DR. ATILIO A. GUZMAN FERNANDEZ,

DR. BARON SUNCAR MELLA

DR. MANUEL A. NOLASCO.

COMISION DE ESTUDIO DE LA PROCLAMA.

DR. VICTOR ALMONTE JIMENEZ,

DR. NOE STERLING VASQUEZ

DR. MIGUEL A. ACTA FADUL

DR. MARINO ARIZA HERNANDEZ.

DR. ATILIO A. GUZMAN FERNANDEZ,

*Pte.*

DR. BARON SUNCAR MELLA

DR. MANUEL A. NOLASCO.

COMISION DE ESTUDIO DE LA PROCLAMA.

DR. VICTOR ALMONTE JIMENEZ,

DR. NOE STERLING VASQUEZ

DR. MIGUEL A. ACTA FADUL

DR. MARINO ARIZA HERNANDEZ.

DR. ATILIO A. GUZMAN FERNANDEZ,

DR. BARON SUNCAR MELLA

DR. MANUEL A. NOLASCO.



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL

Señores Miembros de la Asamblea Nacional:

La Comisión Especial designada por esta Asamblea para examinar las Actas y Documentos que forman el expediente sometido a la consideración de la misma por la Junta Central Electoral, rinde su Informe después de examinar dicha documentación que es la siguiente:

a) Acta de elección del Presidente de la República y del Vicepresidente de la República, de fecha 12 de julio de 1978 enviada y suscrita por sus Miembros, señores DR. HUGO E. VARGAS SUBERVI, Suplente del Presidente; DR. LUIS AUGUSTO GONZALEZ VEGA, Miembro; DR. ERNESTO E. RAVELO GARCIA, Suplente de Miembro y DR. RAFAEL JOSE ANTONIO BERGES PERAL, Suplente del Secretario.

b) Duplicado de los Certificados de elección del Presidente y Vicepresidente de la República.

En atención a que el candidato para la Presidencia de la República señor SILVESTRE ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ y el candidato para la Vicepresidencia de la República LIC. JACOBO MAJLUTA AZAR, postulados por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIANZA SOCIAL - DEMOCRATA fueron favorecidos por la mayoría de votos acumulando ambos la cantidad de 867,231, la Comisión recomienda la aprobación de los documentos sometidos por la Junta Central Electoral y somete a la Asamblea Nacional el siguiente proyecto de Resolución.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
26 de julio de 1978.-



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO el Artículo 36 de la Constitución de la República;

VISTO y examinado el proceso de la elección del Presidente y del Vicepresidente de la República, que le han sido sometidos por la Junta Central Electoral, para los fines constitucionales;

VISTO el informe de la Comisión Especial designada por esta Asamblea Nacional;

CONSIDERANDO Que el Señor Silvestre Antonio Guzmán Fernández ha sido elegido Presidente de la República para el período constitucional 1978-1982; y el Lic. Jacobo Majluta Azar para Vicepresidente de la República para el mismo período, por el voto de 867,231 sufragantes cada uno, comprobándose que han contado con la mayoría de los sufragios emitidos en la consulta electoral del 16 de mayo del año en curso;

## R E S U E L V E:

UNICO: PROCLAMAR como al efecto proclama al Sr. Silvestre Antonio Guzmán Fernández, Presidente de la República y al Lic. Jacobo Majluta Azar, Vicepresidente de la República, para el período constitucional que se iniciará el 16 de agosto de 1978 y terminará el 16 de agosto de 1982.

DADA en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho; años 135 de la Independencia y 115 de la Restauración.

### LA COMISION ESPECIAL:

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente.

Dr. Víctor Alfonso Jiménez,  
Secretario.

Dr. Marino Ariza Hernández,  
Secretario.

Dr. Barón Suncar Mella,  
Secretario.

Dr. Noé Sterling Vásquez,  
Secretario.

Dr. Miguel A. Acta Padul,  
Secretario.

Dr. Manuel A. Nolasco,  
Secretario.



anexo # 5

# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

## INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL

Señores Miembros de la Asamblea Nacional:

La Comisión Especial designada por esta Asamblea para examinar las Actas y Documentos que forman el expediente sometido a la consideración de la misma por la Junta Central Electoral, rinde su Informe después de examinar dicha documentación que es la siguiente:

a) Acta de elección del Presidente de la República y del Vicepresidente de la República, de fecha 12 de julio de 1978 enviada y suscrita por sus Miembros, señores DR. HUGO E. VARGAS SUBERVI, Suplente del Presidente; DR. LUIS AUGUSTO GONZALEZ VEGA, Miembro; DR. ERNESTO E. RAVELO GARCIA, Suplente de Miembro y DR. RAFAEL JOSE ANTONIO BERGES PERAL, Suplente del Secretario.

b) Duplicado de los Certificados de elección del Presidente y Vicepresidente de la República.

En atención a que el candidato para la Presidencia de la República señor SILVESTRE ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ y el candidato para la Vicepresidencia de la República LIC. JACOBO MAJLUTA AZAR, postulados por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIANZA SOCIAL - DEMOCRATA fueron favorecidos por la mayoría de votos acumulando ambos la cantidad de 867,231, la Comisión recomienda la aprobación de los documentos sometidos por la Junta Central Electoral y somete a la Asamblea Nacional el siguiente proyecto de Resolución.



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO el Artículo 36 de la Constitución de la República;

VISTO y examinado el proceso de la elección del Presidente y del Vicepresidente de la República, que le han sido sometidos por la Junta Central Electoral, para los fines constitucionales;

VISTO el informe de la Comisión Especial designada por esta Asamblea Nacional;

CONSIDERANDO Que el Señor Silvestre Antonio Guzmán Fernández ha sido elegido Presidente de la República para el período constitucional 1978-1982; y el Lic. Jacobo Majluta Azar para Vicepresidente de la República para el mismo período, por el voto de 867,231 sufragantes cada uno, comprobándose que han contado con la mayoría de los sufragios emitidos en la consulta electoral del 16 de mayo del año en curso;

## RESUELVE:

UNICO: PROCLAMAR como al efecto proclama al Sr. Silvestre Antonio Guzmán Fernández, Presidente de la República y al Lic. Jacobo Majluta Azar, Vicepresidente de la República, para el período constitucional que se iniciará el 16 de agosto de 1978 y terminará el 16 de agosto de 1982.

DADA en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho; años 135 de la Independencia y 115 de la Restauración.

### LA COMISION ESPECIAL:

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente.

Dr. Victor Almonte Jiménez,  
Secretario.

Dr. Noé Sterling Vásquez,  
Secretario.

Dr. Marine Ariza Hernández,  
Secretario.

Dr. Miguel A. Acta Fadul,  
Secretario.

Dr. Barón Suncar Mella,  
Secretario.

Dr. Manuel A. Nolasco  
Secretario.



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

## INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL

Señores Miembros de la Asamblea Nacional:

La Comisión Especial designada por esta Asamblea para examinar las Actas y Documentos que forman el expediente sometido a la consideración de la misma por la Junta Central Electoral, rinde su Informe después de examinar dicha documentación que es la siguiente:

a).- Acta de elección del Presidente de la República y del Vicepresidente de la República, de fecha 12 de Julio de 1978 enviada y suscrita por sus Miembros, señores DR. HUGO E. VARGAS SUBERVI, Suplente del Presidente; DR. LUIS AUGUSTO GONZALEZ VEGA, Miembro; DR. ERNESTO E. RAVELO GARCIA, Suplente de Miembro y DR. RAFAEL JOSE ANTONIO BERGES PERAL, Suplente del Secretario.

b).- Duplicado de los Certificados de elección del Presidente y Vicepresidente de la República.

En razón de que de los candidatos citados para la Presidencia y para la Vicepresidencia de la República, sólo han sido favorecidos mayoritariamente los de los Partidos Revolucionario Dominicano y Alianza Social Demócrata, que han acumulado la cantidad de 867,231 sufragantes.

En atención a que el candidato para la Presidencia de la República señor SILVESTRE ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ y el candidato para la Vicepresidencia de la República LIC. JACOBO MAJLUTA AZAR, fueron favorecidos por la mayoría de votos, la Comisión recomienda la aprobación de los documentos sometidos por la Junta Central Electoral y somete a la Asamblea Nacional el siguiente proyecto de Resolución.



anexo 16

# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO el Artículo 36 de la Constitución de la República;

VISTO y examinado el proceso de la elección del Presidente y del Vicepresidente de la República, que le han sido sometidos por la Junta Central Electoral, para los fines constitucionales;

VISTO el informe de la Comisión Especial designada por esta Asamblea Nacional;

CONSIDERANDO que el Señor Silvestre Antonio Guzmán Fernández ha sido elegido Presidente de la República para el período constitucional 1978-1982; y el Lic. Jacobo Majluta Azar para Vicepresidente de la República para el mismo período, por el voto de 867,231 sufragantes cada uno, comprobándose que han contado con la mayoría de los sufragios emitidos en la consulta electoral del 16 de mayo del año en curso;

## RESUELVE:

UNICO; PROCLAMAR como al efecto proclama al Sr. Silvestre Antonio Guzmán Fernández, Presidente de la República y al Lic. Jacobo Majluta Azar, Vicepresidente de la República, para el período constitucional que se iniciará el 16 de agosto de 1978 y terminará el 16 de agosto de 1982.

DADA en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho; años 135 de la Independencia y 115 de la Restauración.

### LA COMISION ESPECIAL:

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente.

Dr. Víctor Almonte Jiménez,  
Secretario.

Dr. Noé Sterling Vésquez,  
Secretario.

Dr. Marino Ariza Hernández,  
Secretario.

Dr. Miguel A. Acta Fadul,  
Secretario.

Dr. Barón Suncar Mella,  
Secretario.

Dr. Manuel A. Nolasco,  
Secretario.

COMISION DE ENTREGA DE  
MENSAJES.

DR. ANTONIO JOSE LALANE

SR. MANUEL A. GOICO

DIPUTADOS.

DR. LEOVIGILDO REYNOSO H.

SRA. ANA SALIME TILLAN

SR. ALEJANDRO LAUREANO RAMIREZ.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

---

COMISION DE ENTREGA DE  
MENSAJES.

DR. ANTONIO JOSE LALANE

SR. MANUEL A. GOICO

DIPUTADOS.

DR. LEOVIGILDO REYNOSO H.

SRA. ANA SALIME TILLAN

SR. ALEJANDRO LAUREANO RAMIREZ.



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

! PROCLAMA !

ASAMBLEA

## PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Comprobado el quórum establecido por el Artículo No.27 y de conformidad con el Artículo 36 de la Constitución de la República, declaro solemnemente iniciados los trabajos de la Asamblea Nacional, para examinar las Actas de elección de Presidente y Vicepresidente de la República en las votaciones de las Asambleas Electorales que se llevaron a efecto el día dieciseis de Mayo de este año Hora: \_\_\_\_\_

Sugiero que para los trabajos de esta Asamblea se adopten los Reglamentos internos del Senado de la República.

No hay objeción que hacer?

En este momento las baterías de las Fuerzas Armadas, como es de rigor, disparan una salva de 21 cañonazos, y los señores asambleístas se pusieron de pie hasta su terminación.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:

Voy a dar lectura enseguida a los oficios Nos. 6002 y 6056 de fechas 13 y 14 de julio del año 1978 que me fueron dirigidos por el Doctor Hugo E. Vargas Suberví, suplente del Presidente de la Junta Central Electoral, para hacerle conocer a la Asamblea Nacional la relación general de las votaciones de las elecciones generales ordinarias que se celebraron el día dieciseis de mayo próximo pasado. Solicita a la Secretaria Prof. Josefina Portes de Valenzuela dar lectura al Mensaje.

Aquí están todos los documentos que se refieren a la elección del Presidente de la República, señor Silvestre Antonio Guzmán Fernández y también los que se refieren a la elección del Vicepresidente de la República, Lic. Jacobo Majluta Azar.



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

- 2 -

Todos estos documentos se encuentran depositados en Secretaría y quedan a disposición de los señores miembros de la Asamblea para hacer de ellos el examen que consideren procedente.

Para informar a la Asamblea respecto de la regularidad de las elecciones, luego de examinar todos los Actos de la Junta Central Electoral, voy a designar una Comisión Especial que estará compuesta por los señores senadores:

Y por los señores diputados:

, encomendándoles con mucho encarecimiento que el examen sea hecho dentro de un tiempo razonable, de manera que me permito declarar un receso para que ellos puedan hacer su trabajo. Hora:

RECESO

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Comprobado el quórum, declaro reanudados los trabajos de la Asamblea Nacional.

Hora:

Tiene la palabra la Comisión Especial designada y que ha sido encargada de examinar los documentos que forman el expediente sometido a la consideración de esta Asamblea por la Junta Central Electoral.

## INFORME

La Comisión Especial lee el Informe que contiene además el Proyecto de Resolución.

- sigue -



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

- 3 -

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Someto al voto de la Asamblea el Proyecto de Resolución recomendado por la Comisión Especial en su Informe, al cual se le acaba de dar lectura.

## APROBADO

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Propongo dirigir sendos Mensajes a los señores Presidente y Vicepresidente de la República, manifestándoles su PROCLAMACION y los votos de congratulación de la Asamblea Nacional.

Dr. Antonio José Lalane.

Manuel A. Goico hijo.

Lee los Mensajes.

## APROBADOS

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Si no hay objeción, me permito designar una Comisión que haga entrega de estos Mensajes al Honorable Presidente y al Vicepresidente de la República.

## APROBADO

Se declara cerrada la Asamblea Nacional. Hora:



República Dominicana

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Anexo # 3

NUM. 6002

SANTO DOMINGO, D. N.,

13 JUL. 1978

Al : Señor  
DR. ADRIANO A. URIBE SILVA,  
Presidente del Senado,  
SU DESPACHO.

Asunto : Remisión de duplicados de los certificados de elección del Presidente y Vicepresidente de la República para el período 1978-1982.

Anexo : Dichos duplicados.

1.- R E M I T I D O, muy cortésmente, para su conocimiento y demás fines, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 180, 181 y 182 de la Ley Electoral, en vista de que según estos textos corresponde a la Asamblea Nacional la proclamación de ambos candidatos.

2.- Como es del conocimiento público, ayer la Junta Central Electoral, debidamente integrada, resolvió expedir los Certificados de Elección aludidos, firmados por el suscrito y el Suplente del Secretario, Dr. Rafael Bergés Peral, los cuales fueron entregados por este último en la Casa Nacional del Partido Revolucionario Dominicano a los señores Silvestre Antonio Guzmán Fernández y Lic. Jacobo Majluta Azar.

Muy atentamente,

DR. HUGO E. VARGAS SUBERVI,  
Suplente del Presidente de la Junta Central Electoral.

cc. al Partido Revolucionario Dominicano.

NUM. 6002

SANTO DOMINGO, D. N.,

13 JUL. 1978

Al : Señor  
DR. ADRIANO A. URIBE SILVA,  
Presidente del Senado,  
SU DESPACHO.

Asunto : Remisión de duplicados de los certificados de elección del Presidente y Vicepresidente de la República para el período 1978-1982.

Anexo : Dichos duplicados.

1.- R E M I T I D O, muy cortésmente, para su conocimiento y demás fines, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 180, 181 y 182 de la Ley Electoral, en vista de que según estos textos corresponde a la Asamblea Nacional la proclamación de ambos candidatos.

2.- Como es del conocimiento público, ayer la Junta Central Electoral, debidamente integrada, resolvió expedir los Certificados de Elección aludidos, firmados por el suscrito y el Suplente del Secretario, Dr. Rafael Bergés Peral, los cuales fueron entregados por este último en la Casa Nacional del Partido Revolucionario Dominicano a los señores Silvestre Antonio Guzmán Fernández y Lic. Jacobo Majluta Azar.

Muy atentamente,

DR. HUGO E. VARGAS SUBERVI,  
Suplente del Presidente de la Junta Central  
Electoral.

cc. al Partido Revolucionario Dominicano.



República Dominicana

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

NUM. 6056

SANTO DOMINGO, D. N.,

14 JUL. 1978

AI : Señor  
DR. ADRIANO A. URIBE SILVA,  
Presidente del Senado,  
SU DESPACHO.

Asunto : Remisión de acta de elección.

Anexo : Copia certificada del Acta No. 63, de  
fecha 12 de julio de 1978, relativa a  
la entrega a los señores Silvestre An-  
tonio Guzmán Fernández y Lic. Jacobo  
Majluta Azar, de los Certificados que  
los acreditan como Presidente y Vice-  
presidente de la República, respecti-  
vamente, durante el período 1978-1982.

1.- R E M I T I D O, muy cortésmente, en adición  
a nuestro oficio Núm. 6002, de fecha 13 de julio en curso.

Atentamente le saluda,

DR. HUGO E. VARGAS SUBERVI,  
Suplente del Presidente de la Junta Central  
Electoral.

HEVS/ad.

NUM. 6056

SANTO DOMINGO, D. N.,

14 JUL. 1978

Al : Señor  
DR. ADRIANO A. URIBE SILVA,  
Presidente del Senado,  
SU DESPACHO.

Asunto : Remisión de acta de elección.

Anexo : Copia certificada del Acta No. 63, de  
fecha 12 de julio de 1978, relativa a  
la entrega a los señores Silvestre An-  
tonio Guzmán Fernández y Lic. Jacobo  
Majluta Azar, de los Certificados que  
los acreditan como Presidente y Vice-  
presidente de la República, respecti-  
vamente, durante el período 1978-1982.

1.- R E M I T I D O, muy cortésmente, en adición  
a nuestro oficio Núm. 6002, de fecha 13 de julio en curso.

Atentamente le saluda,

DR. HUGO E. VARGAS SUBERVI,  
Suplente del Presidente de la Junta Central  
Electoral.

HEVS/ad.

Doctor RAFAEL JOSE ANTONIO BERGES PERAL, Suplente del Secretario de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, C E R T I F I C A : Que en los archivos a su cargo existe un acta que copiada a la letra dice así:

"NUM. 63.-

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA DOCE (12) DEL MES DE JULIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO (1978).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho (1978), siendo las 10:20 a.m. la JUNTA CENTRAL ELECTORAL se reunió en el salón de sesiones de su local sito en la Avenida 27 de Febrero esquina Avenida Luperón, para la entrega de los Certificados de Elección correspondientes al PRESIDENTE y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA por el PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO, señores SILVESTRE ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ y JACOBO MAJLUTA AZAR, como resultado de las elecciones generales ordinarias celebradas el 16 de mayo de 1978.

Estuvieron presentes en la sesión el Suplente del Presidente Doctor HUGO E. VARGAS SUBERVI, el Doctor LUIS AUGUSTO GONZALEZ VEGA, Miembro, y el Dr. ERNESTO E. RAVELO GARCIA, Suplente de Miembro, por excusa del titular, Lic. DANILO E. SANTANA, a causa de enfermedad, asistidos del Suplente del Secretario Doctor RAFAEL JOSE ANTONIO BERGES PERAL.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Junta, el Suplente del Presidente declaró abierta la sesión.

De inmediato se procedió a dar lectura a la Resolución dictada por esta Junta Central Electoral, la cual dice así: "Vistas las relaciones de los cómputos formulados por la Junta Electoral del Distrito Nacional y por las Juntas Municipales Electorales, de las votaciones efectuadas en toda la República en las elecciones generales celebradas el día 16 de mayo de 1978, cuyo resultado para los cargos de elección nacional es el siguiente:

PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA :

SILVESTRE ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ, de los Partidos Revolucionario Dominicano y Alianza Social Demócrata... 867.231 votos

PARA VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA :

LIC. JACOBO MAJLUTA AZAR, de los Partidos Revolucionario Dominicano y Alianza Social Demócrata..... 867.231 votos



-2-

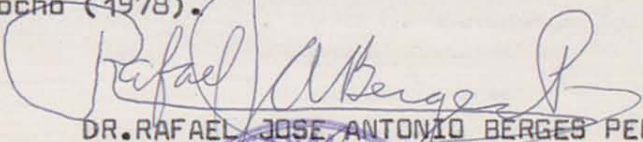
POR TANTO, y visto el artículo 180 de la Ley Electoral, se declara ganadores de las elecciones generales ordinarias celebradas el 16 de mayo de 1978, como Presidente y Vicepresidente de la República, a los señores SILVESTRE ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ y Lic. JACOBO MAJLUTA AZAR, respectivamente, y en consecuencia se expiden los correspondientes Certificados de Elección.

El Suplente del Secretario, Dr. RAFAEL JOSE ANTONIO BERGES PERAL, queda encargado de hacer entrega a dichos señores de los referidos certificados de elección que los acredita como Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente, durante el periodo 1978-1982, en la Casa Nacional del Partido Revolucionario - Dominicano, tal como se había convenido con el Presidente de dicho Partido, Dr. Salvador Jorge Blanco.

Siendo las 10:55 a.m. el Suplente del Presidente declaró cerda la sesión. (Fdo.) Dr. HUGO E. VARGAS SUBERVI, Suplente del Presidente, Dr. LUIS AUGUSTO GONZALEZ VEGA, Miembro, Dr. ERNESTO E. RA VELO GARCIA, Suplente de Miembro, Dr. RAFAEL JOSE ANTONIO BERGES PERAL, Suplente del Secretario."

La presente copia es fiel y conforme a su original, la que se expide para ser remitida al Senado de la República.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho (1978).

  
 DR. RAFAEL JOSE ANTONIO BERGES PERAL,  
 Suplente del Secretario





# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

! PROCLAMA !

ASAMBLEA

## PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Comprobado el quórum establecido por el Artículo No.27 y de conformidad con el Artículo 36 de la Constitución de la República, declaro solemnemente iniciados los trabajos de la Asamblea Nacional, para examinar las Actas de elección de Presidente y Vicepresidente de la República en las votaciones de las Asambleas Electorales que se llevaron a efecto el día dieciséis de Mayo de este año Hora: \_\_\_\_\_

Sugiero que para los trabajos de esta Asamblea se adopten los Reglamentos internos del Senado de la República.

No hay objeción que hacer?

En este momento las baterías de las Fuerzas Armadas, como es de rigor, disparan una salva de 21 cañonazos, y los señores asambleístas se pusieron de pie hasta su terminación.

## PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:

Voy a dar lectura enseguida a los oficios Nos. 6002 y 6056 de fechas 13 y 14 de julio del año 1978 que me fueron dirigidos por el Doctor Hugo M. Vargas Subervi, suplente del Presidente de la Junta Central Electoral, para hacerle conocer a la Asamblea Nacional la relación general de las votaciones de las elecciones generales ordinarias que se celebraron el día dieciséis de mayo próximo pasado. Solicito a la Secretaria Prof. Josefina Portes de Valenzuela dar lectura al Mensaje.

Aquí están todos los documentos que se refieren a la elección del Presidente de la República, señor Silvestre Antonio Guzmán Fernández y también los que se refieren a la elección del Vicepresidente de la República, Lic. Jacobo Najluta Azar.



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

- 2 -

Todos estos documentos se encuentran depositados en Secretaría y quedan a disposición de los señores miembros de la Asamblea para hacer de ellos el examen que consideren procedente.

Para informar a la Asamblea respecto de la regularidad de las elecciones, luego de examinar todos los Actos de la Junta Central Electoral, voy a designar una Comisión Especial que estará compuesta por los señores senadores:

Y por los señores diputados:

, encomendándoles con mucho encarecimiento que el examen sea hecho dentro de un tiempo razonable, de manera que no permita declarar un receso para que ellos puedan hacer su trabajo. Hora:

RECESO

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Comprobado el quórum, declaro reanudados los trabajos de la Asamblea Nacional.

Hora:

Tiene la palabra la Comisión Especial designada y que ha sido encargada de examinar los documentos que forman el expediente sometido a la consideración de esta Asamblea por la Junta Central Electoral.

## INFORME

La Comisión Especial lee el Informe que contiene además el Proyecto de Resolución.

- sigue -



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

- 3 -

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Someto al voto de la Asamblea el Proyecto de Resolución recomendado por la Comisión Especial en su Informe, al cual se le acaba de dar lectura.

## APROBADO

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Propongo dirigir sendos Mensajes a los señores Presidente y Vicepresidente de la República, manifestándoles su PROCLAMACION y los votos de congratulación de la Asamblea Nacional.

**Dr. Antonio José Lalane.**

**Manuel A. Goico hijo.**

Lee los Mensajes.

## APROBADOS

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Si no hay objeción, se permite designar una Comisión que haga entrega de estos Mensajes al Honorable Presidente y al Vicepresidente de la República.

## APROBADO

Se declara cerrada la Asamblea Nacional. Hora:



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

! PROGRAMA !

ASAMBLEA

## PRESENCIA EN LA ASAMBLEA NACIONAL

Comprobado el quórum establecido por el Artículo No. 27 y de conformidad con el artículo 96 de la Constitución de la República, declaro solemnemente iniciados los trabajos de la Asamblea Nacional, para examinar las leyes de elección de Presidente y Vicepresidente de la República en las votaciones de las Asambleas Electorales que se llevaron a efecto el día dieciséis de Mayo de este año Hora: \_\_\_\_\_

Sugiero que para los trabajos de esta Asamblea se adopten los Reglamentos internos del Senado de la República.

¿Hay objeción que hacer?

En este momento las baterías de las Fuerzas Armadas, como es de rigor, dispararon una salva de 21 cañonazos, y los señores asambleístas se pusieron de pie hasta su terminación.

## PRESENCIA EN LA ASAMBLEA:

Voy a dar lectura cursiva a los oficios Nos. 6003 y 6056 de fechas 13 y 14 de julio del año 1978 que me fueron dirigidos por el Doctor Hugo E. Vargas Subervi, suplente del Presidente de la Junta Central Electoral, para hacerle conocer a la Asamblea Nacional la relación general de las votaciones de las elecciones generales ordinarias que se celebraron el día dieciséis de mayo próximo pasado. Solicito a la Secretaria Prof. Josefina Montes de Valenzuela dar lectura al Mensaje.

Aquí están todos los documentos que se refieren a la elección del Presidente de la República, señor Silvestre Antonio Caymán Fernández y también los que se refieren a la elección del Vicepresidente de la República, Lic. Jacobo Najluta Azar.



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

- 2 -

Todos estos documentos se encuentren depositados en Secretaría y quedan a disposición de los señores miembros de la Asamblea para hacer de ellos el examen que consideren procedente.

Para informar a la Asamblea respecto de la regularidad de las elecciones, luego de examinar todos los Actos de la Junta Central Electoral, voy a designar una Comisión Especial que será compuesta por los señores señadores:

Y por los señores diputados:

encarrendándoles con mucho agrado, recomiendo que el examen sea hecho dentro de un tiempo razonable, de manera que no permita declarar un receso para que ellos puedan hacer su trabajo. Hora:

RECIBO

PRESENCIAS DE LA ASAMBLEA: Comprobado el quórum, declare reunidos los trabajos de la Asamblea Nacional.

Hora:

Da la palabra la Comisión Especial designada y que se le encargó de examinar los documentos que forman el expediente sometido a la consideración de esta Asamblea por la Junta Central Electoral.

INFORME

La Comisión Especial lee el Informe que contiene además el Proyecto de Resolución.

- sigue -



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

- 3 -

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Someto al voto de la Asamblea el Proyecto de Resolución recomendado por la Comisión Especial en su Informe, al cual se le acaba de dar lectura.

## APROBADO

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Propongo dirigir sendos Mensajes a los señores Presidente y Vicepresidente de la República, manifestándoles su PROCLAMACION y los votos de congratulación de la Asamblea Nacional.

Dr. Antonio José Lalane.

Manuel A. Goico hijo.

Lee los Mensajes.

## APROBADOS

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Si no hay objeción, me permito designar una Comisión que haga entrega de estos Mensajes al Honorable Presidente y al Vicepresidente de la República.

## APROBADO

Se declare cerrada la Asamblea Nacional. Hora:



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

! PROCLAMA !

ASAMBLEA

## PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Comprobado el quórum establecido por el Artículo No.27 y de conformidad con el Artículo 36 de la Constitución de la República, declaro solemnemente iniciados los trabajos de la Asamblea Nacional, para examinar las Actas de elección de Presidente y Vicepresidente de la República en las votaciones de las Asambleas Electorales que se llevaron a efecto el día dieciseis de Mayo de este año Hora: 11:00 a.m.

Sugiero que para los trabajos de esta Asamblea se adopten los Reglamentos internos del Senado de la República.

No hay objeción que hacer?

En este momento las baterías de las Fuerzas Armadas, como es de rigor, disparan una salva de 21 cañonazos, y los señores assembleístas se pusieron de pie hasta su terminación.

## PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:

Voy a dar lectura enseguida a los oficios Nos. 6002 y 6056 de fechas 13 y 14 de julio del año 1978 que me fueron dirigidos por el Doctor Hugo B. Vargas Subervi, suplente del Presidente de la Junta Central Electoral, para hacerle conocer a la Asamblea Nacional la relación general de las votaciones de las elecciones generales ordinarias que se celebraron el día dieciseis de mayo próximo pasado. Solicita a la Secretaria Prof. Josefina Fortes de Valenzuela dar lectura al Mensaje.

Aquí están todos los documentos que se refieren a la elección del Presidente de la República, señor Silvestre Antonio Guzmán Fernández y también los que se refieren a la elección del Vicepresidente de la República, Lic. Jacobo Majluta Azar.



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

- 2 -

Todos estos documentos se encuentran depositados en Secretaría y quedan a disposición de los señores miembros de la Asamblea para hacer de ellos el examen que consideren procedente.

Para informar a la Asamblea respecto de la regularidad de las elecciones, luego de examinar todos los Actos de la Junta Central Electoral, voy a designar una Comisión Especial que estará compuesta por los señores senadores:

*Victor Almonte J.  
Nai Staling Vargas  
Miguel A. Peña Trujillo  
Mariano Peña Hernández*

Y por los señores diputados:

*Atelio A. Segura Fdz, Vespalte. d.  
La A. N. y Plt. de E.  
Dr. Basilio Severina Mella  
Manuel A. Nolasco*

, encomendándoles con mucho encarecimiento que el examen sea hecho dentro de un tiempo razonable, de manera que me permita declarar un receso para que ellos puedan hacer su trabajo. Hora: 11:20 a.m.

RECESO 11:20 a.m.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Comprobado el quórum, declaro reanudados los trabajos de la Asamblea Nacional.

Hora: 12:00 m. *da para N y A A B F*

Tiene la palabra la Comisión Especial designada y que ha sido encargada de examinar los documentos que forman el expediente sometido a la consideración de esta Asamblea por la Junta Central Electoral.

## INFORME

La Comisión Especial lee el Informe que contiene además el Proyecto de Resolución.

*(leyó)*

- sigue -



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

- 3 -

**PRESIDENTES DE LA ASAMBLEA:** Soneto el voto de la Asamblea el Proyecto de Resolución recomendado por la Comisión Especial en su Informe, al cual se le acaba de dar lectura.

### APROBADO

**PRESIDENTES DE LA ASAMBLEA:** Propongo dirigir sendos Mensajes a los señores Presidente y Vicepresidente de la República, manifestándoles su PROCLAMACION y los votos de congratulación de la Asamblea Nacional.

Dr. Antonio José Lalane.

Manuel A. Goico hijo.

Lee los Mensajes.

*M. G. Goico*

*Y R. L. Laureano Ramirez*

### APROBADO

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Si no hay objeción, se permite designar una Comisión que haga entrega de estos Mensajes al Honorable Presidente y al Vicepresidente de la República.

### APROBADO

Se declara cerrada la Asamblea Nacional. Hora:

*Cerrada - 12:15 p. m.*



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

! PROCLAMA !

ASAMBLEA

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Comprobado el quórum establecido por el Artículo No.27 y de conformidad con el Artículo 36 de la Constitución de la República, declaro solemnemente iniciados los trabajos de la Asamblea Nacional, para examinar las Actas de elección de Presidente y Vicepresidente de la República en las votaciones de las Asambleas Electorales que se llevaron a efecto el día dieciseis de Mayo de este año Hora: 11.20

Sugiero que para los trabajos de esta Asamblea se adopten los Reglamentos internos del Senado de la República.

No hay objeción que hacer?

*A P r o b a d o*

En este momento las baterías de las Fuerzas Armadas, como es de rigor, disparan una salva de 21 cañonazos, y los señores assembleístas se pusieron de pie hasta su terminación.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:

Voy a dar lectura enseguida a los oficios Nos. 6002 y 6056 de fechas 13 y 14 de julio del año 1978 que me fueron dirigidos por el Doctor Hugo E. Vargas Suberví, suplente del Presidente de la Junta Central Electoral, para hacerle conocer a la Asamblea Nacional la relación general de las votaciones de las elecciones generales ordinarias que se celebraron el día dieciseis de mayo próximo pasado. Solicita a la Secretaria Prof. Josefina Portes de Valenzuela dar lectura al Mensaje. *(La Srta. Secretaria da lectura al mensaje) (copiase anexos 3 y 4)*

Aquí están todos los documentos que se refieren a la elección del Presidente de la República, señor Silvestre Antonio Guzmán Fernández y también los que se refieren a la elección del Vicepresidente de la República, Lic. Jacobo Majluta Azar.



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

- 2 -

Todos estos documentos se encuentran depositados en Secretaría y quedan a disposición de los señores miembros de la Asamblea para hacer de ellos el examen que consideren procedente.

Para informar a la Asamblea respecto de la regularidad de las elecciones, luego de examinar todos los Actos de la Junta Central Electoral, voy a designar una Comisión Especial que estará compuesta por los señores senadores:

*Dr. Víctor Alvarado Jimenez*  
*Dr. Maximo Ariza Hernandez*  
*Dr. Noel Glerling Vasquez*  
*Dr. Miguel A. Acosta Izuel*  
Y por los señores diputados: *Atilio A. Guzman Fernandez*  
*Dr. Buen Suceso Mella y Dr. Manuel A. Mlisco.*

, encomendándoles con mucho encarecimiento que el examen sea hecho dentro de un tiempo razonable, de manera que me permita declarar un receso para que ellos puedan hacer su trabajo. Hora: 11.25

## RECESO

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Comprobado el quórum, declaro reanudados los trabajos de la Asamblea Nacional.

Hora: 12.05

Tiene la palabra la Comisión Especial designada y que ha sido encargada de examinar los documentos que forman el expediente sometido a la consideración de esta Asamblea por la Junta Central Electoral.

## INFORME

La Comisión Especial lee el Informe que contiene además el Proyecto de Resolución. *(El vicepresidente de la asamblea nacional y Pte. de la comisión, que repite el informe Dr. Atilio A. Guzman Fernandez da lectura al informe)*

- sigue -

*copiase informe anexo # 5*  
*Resolución " # 6*

*Especial*



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

- 3 -

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Suscito el voto de la Asamblea el Proyecto de Resolución recomendado por la Comisión Especial en su Informe, al cual se le acota de dar lectura.

APROBADO

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Propongo dirigir sendos Mensajes a los señores Presidente y Vicepresidente de la República, manifestándoles su PROCLAMACION y los votos de congratulación de la Asamblea Nacional.

**Dr. Antonio José Islano.**  
**Manuel A. Coico hijo.**

*Dr. Cleonildo Reynoso H.*  
*Dr. Ana Adeline Guillén*  
*Dr. Alejandro Laureano Ramírez Valerzuela lee*

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Si no hay objeción, se permite designar una Comisión que haga entrega de estos Mensajes al Honorable Presidente y al Vicepresidente de la República.

APROBADO

Se declara cerrada la Asamblea Nacional. Hora: 12:15

*Dr. Meneses (señor) 4 y 8 represente*





# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

- 2 -

Todos estos documentos se encuentran depositados en Secretaría y quedan a disposición de los señores miembros de la Asamblea para hacer de ellos el examen que consideren procedente.

Para informar a la Asamblea respecto de la regularidad de las elecciones, luego de examinar todos los Actos de la Junta Central Electoral, voy a designar una Comisión Especial que estará compuesta por los señores senadores:

Y por los señores diputados:

, encomendándoles con mucho encarecimiento que el examen sea hecho dentro de un tiempo razonable, de manera que se permita declarar un receso para que ellos puedan hacer su trabajo. Hora:

RECESO

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Comprobado el quórum, declaro reanudados los trabajos de la Asamblea Nacional.

Hora:

Tiene la palabra la Comisión Especial designada y que ha sido encargada de examinar los documentos que forman el expediente sometido a la consideración de esta Asamblea por la Junta Central Electoral.

INFORME

La Comisión Especial lee el informe que contiene además el Proyecto de Resolución.

- sigue -



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

- 3 -

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Someto al voto de la Asamblea el Proyecto de Resolución recomendado por la Comisión Especial en su Informe, al cual se le acaba de dar lectura.

## APROBADO

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Propongo dirigir sendos Mensajes a los señores Presidente y Vicepresidente de la República, manifestándoles su PROCLAMACION y los votos de congratulación de la Asamblea Nacional.

Dr. Antonio José Lalane.

Manuel A. Goico hijo. Lee los Mensajes.

## APROBADOS

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Si no hay objeción, me permito designar una Comisión que haga entrega de estos Mensajes al Honorable Presidente y al Vicepresidente de la República.

## APROBADO

Se declara cerrada la Asamblea Nacional. Hora:

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

De, Conformidad con el artículo 36 de la Constitución de República, declaro solemnemente iniciados los trabajos de la Asamblea Nacional, para examinar las actas de elección de Presidente y Vicepresidente de la República en las votaciones de las asambleas electorales que se llevaron a efecto el día dieciseis de mayo de este año. Hora: \_\_\_\_\_

Sugiero que para los trabajos de este Asamblea se adopten los Reglamentos internos del Senado de la República.

No hay objeción que hacer?

En este momento las baterías de las Fuerzas Armadas, como es de rigor, disparan una salva de 21 cañonazos, y los señores asambleístas se pusieron de pie hasta su terminación.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA :

Voy a dar lectura enseguida al oficio # \_\_\_\_\_ que me fué dirigido por el señor \_\_\_\_\_, Presidente de la Junta Central Electoral, para hacerle conocer a la Asamblea Nacional la relación general de las votaciones de las elecciones generales ordinarias que se celebraron el día dieciseis de mayo ppdo.

Aquí están todos los documentos que se refieren a la elección del Presidente de la República,  
y también los que se refieren a la elección del Vicepresidente de la República.

Todos estos documentos se encuentran depositados en Secretaría y quedan a disposición de los señores miembros de la Asamblea para hacer de ellos el examen que consideren procedente.

Para informar a la Asamblea respecto de la regularidad de las elecciones, luego de examinar todos los actos de la Junta Central Electoral, voy a designar una Comisión Especial que estará compuesta por los señores senadores

y por los señores diputados

, encomendándoles con mucho encarecimiento que el examen sea hecho dentro de un tiempo razonable, de manera que me permito declarar un receso para que ellos puedan hacer su trabajo. HORA :  
RECESO

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Comprobado el quorum,

*Solicitó a la Secretaría dar lectura al mensaje*

declaro reanudados los trabajos de la Asamblea Nacional,

HORA:

Tiene la palabra la Comisión Especial designada y que ha sido encargada de examinar los documentos que forman el expediente sometido a la consideración de esta Asamblea por la Junta Central Electoral.

INFORME

La Comisión Especial lee el Informe que contiene además el Proyecto de Resolución.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Someto al voto de la Asamblea el Proyecto de Resolución recomendado por la Comisión Especial en su Informe, al cual se le acaba de dar lectura.

APROBADO

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Propongo dirigir sendos Mensajes a los señores Presidente y Vicepresidente de la República, manifestándoles - su PROCLAMACION y los votos de congratulación de la Asamblea Nacional.

Lee los Mensajes

APROBADOS

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Si no hay objeción, me permito designar una Comisión que haga entrega de estos Mensajes al Honorable Presidente y al Vicepresidente de la República.

APROBADO

Se declara cerrada la Asamblea Nacional. Hora:



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

## INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL

Señores Miembros de la Asamblea Nacional:

La Comisión Especial designada por esta Asamblea para examinar las Actas y Documentos que forman el expediente sometido a la consideración de la misma por la Junta Central Electoral, rinde su Informe después de examinar dicha documentación que es la siguiente:

a).- Acta de elección del Presidente de la República y del Vicepresidente de la República, de fecha 12 de Julio de 1978 enviada y suscrita por sus Miembros, señores DR. HUGO E. VARGAS SUBERVI, Suplente del Presidente; DR. LUIS AUGUSTO GONZALEZ VEGA, Miembro; DR. ERNESTO E. RAVELO GARCIA, Suplente de Miembro y DR. RAFAEL JOSE ANTONIO BERGES PERAL, Suplente del Secretario.

b).- Duplicado de los Certificados de elección del Presidente y Vicepresidente de la República.

En razón de que de los candidatos citados para la Presidencia y para la Vicepresidencia de la República, sólo han sido favorecidos mayoritariamente los de los Partidos Revolucionario Dominicano y Alianza Social Demócrata, que han acumulado la cantidad de 867,231 sufragantes.

En atención a que el candidato para la Presidencia de la República señor SILVESTRE ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ y el candidato para la Vicepresidencia de la República LIC. JACOBO MAJLUTA AZAR, fueron favorecidos por la mayoría de votos, la Comisión recomienda la aprobación de los documentos sometidos por la Junta Central Electoral y somete a la Asamblea Nacional el siguiente proyecto de Resolución.





# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

## INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL

Señores Miembros de la Asamblea Nacional:

La Comisión Especial designada por esta Asamblea para examinar las Actas y Documentos que forman el expediente sometido a la consideración de la misma por la Junta Central Electoral, rinde su Informe después de examinar dicha documentación que es la siguiente:

a) Acta de elección del Presidente de la República y del Vicepresidente de la República, de fecha 12 de julio de 1978 enviada y suscrita por sus Miembros, señores DR. HUGO E. VARGAS SUBERVI, Suplente del Presidente; DR. LUIS AUGUSTO GONZALEZ VECA, Miembro; DR. ERNESTO E. RAVELO GARCIA, Suplente de Miembro y DR. RAFAEL JOSE ANTONIO BERGUES PERAL, Suplente del Secretario.

b) Duplicado de los Certificados de elección del Presidente y Vicepresidente de la República.

En atención a que el candidato para la Presidencia de la República señor SYLVESTER ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ y el candidato para la Vicepresidencia de la República DR. JACOBO MAJUTA AZAR, postulados por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIANZA SOCIAL - DEMOCRATA fueron favorecidos por la mayoría de votos acumulando ambos la cantidad de 867,231, la Comisión recomienda la aprobación de los documentos sometidos por la Junta Central Electoral y comete a la Asamblea Nacional el siguiente proyecto de Resolución.



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

## INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL

Señores Miembros de la Asamblea Nacional:

La Comisión Especial designada por esta Asamblea para examinar las Actas y Documentos que forman el expediente sometido a la consideración de la misma por la Junta Central Electoral, rinde su Informe después de examinar dicha documentación que es la siguiente:

a) Acta de elección del Presidente de la República y del Vicepresidente de la República, de fecha 12 de julio de 1978 enviada y suscrita por sus Miembros, señores DR. HUGO E. VARGAS SUBERVI, Suplente del Presidente; DR. LOUIS AUGUSTO GONZALEZ VEGA, Miembro; DR. ERNESTO E. RAYNLO GARCIA, Suplente de Miembro y DR. RAFAEL JOSE ANTONIO BERGERS PURAL, Suplente del Secretario.

b) Duplicado de los Certificados de elección del Presidente y Vicepresidente de la República.

En atención a que el candidato para la Presidencia de la República señor SILVESTRE ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ y el candidato para la Vicepresidencia de la República LIC. JACOBO MAJLUTA AZAR, postulados por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIANZA SOCIAL - DEMOCRATA fueron favorecidos por la mayoría de votos acumulando ambos la cantidad de 867,231, la Comisión recomienda la aprobación de los documentos sometidos por la Junta Central Electoral y somete a la Asamblea Nacional el siguiente proyecto de Resolución.

ASAMBLEA NACIONAL 16 DE AGOSTO DE 1982.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL; De conformidad con el Artículo 36 de la Constitución de la República, nos hemos reunido para dar cumplimiento al mismo, y para recibir el Juramento Constitucional del Presidente y el Vicepresidente de la República, que fueron elegidos en las elecciones del 16 de mayo próximopasado y proclamados solemnemente el 21 de julio de 1982.

SE DECLARA ABIERTA LA SESION :

SALVA DE 21 CAÑONAZOS:

HORA:

Se declara un receso para recibir a los Excelentísimos Presidente y Vicepresidente de la República. Ruego a las Comisiones designadas cumplan su cometido, en la parte frontal del edificio los Señores Senadores y los Señores Diputados ; y

A la subida de la escalinata que da acceso al salón de Asamblea Nacional los Señores Senadores y Diputados:

RECESO:

Hacen su entrada al Salón de Asamblea Nacional los Honorables Presidente y Vicepresidente de la República, acompañados de:

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL: Se reanudan los trabajos de la Asamblea Nacional.

HORA:

El Presidente de la Asamblea Nacional toma el Juramento Constitucional al Presidente de la República y coloca la Banda Presidencial sobre su pecho .

El Presidente de la Asamblea Nacional toma el Juramento Constitucional al Vicepresidente de la República .

El Presidente de la Asamblea lee su discurso.

Discurso del Honorable Presidente de la República Dr. Salvador Jorge Blanco

Presidente de la Asamblea Nacional y Presidente del Senado declara cerrada la sesión.

HORA:

ASAMBLEA NACIONAL  
REPUBLICA DOMINICANA

ACTA NO.- 6

Exámen del proceso electoral efectuado el 16 de <sup>mayo</sup> julio de 1978, y Proclamación del señor Silvestre Antonio Guzmán Fernández, como Presidente de la República, para el período Constitucional 1978-1982 y del Lic. Jacobo Majluta Azar, como Vicepresidente de la República para el mismo período.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho (miercoles), siendo las 11.20 de la mañana, previa convocatoria, se reunieron en el Salón de ~~Asambleas~~ de Sesiones de la Asamblea Nacional, Palacio del Congreso Nacional, en Asamblea Nacional, los siguientes Senadores y Diputados:

BUFETE: Dr. Adriano A. Uribe Silva, Presidente del Senado y de la Asamblea Nacional;

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández, Presidente de la Cámara de Diputados y Vicepresidente de la Asamblea Nacional;

Senadores: Dona Josefina Portes de Valenzuela y Doña Dulce González de Pons.

Diputados: Jose Eligio Bautista Ramos y Ana Salime Tillán.

Secretarios de la Asamblea.

SENADORES: (COPIESE DEL ANEXO # 1 )  
(AUSENTES)

DIPUTADOS: (COPIESE DEL ANEXO #2 )  
(AUSENTES)

(COPIESE ANEXO # 3)



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

## INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL

Este informe no fue leído porque se procedió a leer los actos de la Junta Central Electoral públicamente aprob. por los Asambleístas presentes (A unanimidad)

Señores Miembros de la Asamblea Nacional:

La Comisión Especial designada por esta Asamblea para examinar las Actas y Documentos que forman el expediente sometido a la consideración de la misma por la Junta Central Electoral, rinde su Informe después de examinar dicha documentación que es la siguiente:

- a).- Acta de elección del Presidente de la República y del Vicepresidente de la República, de fecha <sup>2 agosto 1994</sup> 12 de julio de 1986 enviada y suscrita por sus Miembros; DR. CAONABO FERNANDEZ NARANJO, Presidente, y los Doctores RUBENS SURO GARCIA-GODOY y JUAN ROLANDO RAMOS PIMENTEL, Miembros, asistidos del Secretario Señor AMABLE DIAZ CASTILLO.
- b).- Duplicado de los Certificados de elección del Presidente y Vicepresidente de la República.

En razón de que los candidatos citados para la Presidencia y para la Vicepresidencia de la República, sólo han sido favorecidos mayoritariamente los de los Partidos Reformista Social Cristiano, Nacional de Veteranos Civiles y Quisqueyano Demócrata, que han acumulado la cantidad de 874,453 sufragantes.

1,275,460

En atención a que el candidato para la Presidencia de la República Dr. JOAQUIN BALAGUER y el candidato para la Vicepresidencia de la República <sup>Sacato Perado Ganga</sup> ING. CARLOS ALFREDO MORALES TRONCOSO, fueron favorecidos por la mayoría de votos, la Comisión recomienda la aprobación de los documentos sometidos por la Junta Central Electoral y somete a la Asamblea Nacional el siguiente proyecto de Resolución:



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

## INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL

Señores Miembros de la Asamblea Nacional:

La Comisión Especial designada por esta Asamblea para examinar las Actas y Documentos que forman el expediente sometido a la consideración de la misma por la Junta Central Electoral, rinde su Informe después de examinar dicha documentación que es la siguiente:

- a).- Acta de elección del Presidente de la República y del Vicepresidente de la República, de fecha 12 de julio de 1986 enviada y suscrita por sus Miembros; DR. CAONABO FERNANDEZ NARANJO, Presidente, y los Doctores RUBENS SURO GARCIA-GODOY y JUAN ROLANDO RAMOS PIMENTEL, Miembros, asistidos del Secretario Señor AMABLE DIAZ CASTILLO.
- b).- Duplicado de los Certificados de elección del Presidente y Vicepresidente de la República.

En razón de que los candidatos citados para la Presidencia y para la Vicepresidencia de la República, sólo han sido favorecidos mayoritariamente los de los Partidos Reformista Social Cristiano, Nacional de Veteranos Civiles y Quisqueyano Demócrata, que han acumulado la cantidad de 874,453 sufragantes.

En atención a que el candidato para la Presidencia de la República Dr. JOAQUIN BALAGUER y el candidato para la Vicepresidencia de la República ING. CARLOS ALFREDO MORALES TRONCOSO, fueron favorecidos por la mayoría de votos, la Comisión recomienda la aprobación de los documentos sometidos por la Junta Central Electoral y somete a la Asamblea Nacional el siguiente proyecto de Resolución:



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

## INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL

Señores Miembros de la Asamblea Nacional:

La Comisión Especial designada por esta Asamblea para examinar las Actas y Documentos que forman el expediente sometido a la consideración de la misma por la Junta Central Electoral, rinde su Informe después de examinar dicha documentación que es la siguiente:

- a).- Acta de elección del Presidente de la República y del Vicepresidente de la República, de fecha 12 de julio de 1986 enviada y suscrita por sus Miembros; DR. CAONABO FERNANDEZ NARANJO, Presidente, y los Doctores RUBENS SURO GARCIA-GODOY y JUAN ROLANDO RAMOS PIMENTEL, Miembros, asistidos del Secretario Señor AMABLE DIAZ CASTILLO.
- b).- Duplicado de los Certificados de elección del Presidente y Vicepresidente de la República.

En razón de que los candidatos citados para la Presidencia y para la Vicepresidencia de la República, sólo han sido favorecidos mayoritariamente los de los Partidos Reformista Social Cristiano, Nacional de Veteranos Civiles y Quisqueyano Demócrata, que han acumulado la cantidad de 874,453 sufragantes.

En atención a que el candidato para la Presidencia de la República Dr. JOAQUIN BALAGUER y el candidato para la Vicepresidencia de la República ING. CARLOS ALFREDO MORALES TRONCOSO, fueron favorecidos por la mayoría de votos, la Comisión recomienda la aprobación de los documentos sometidos por la Junta Central Electoral y somete a la Asamblea Nacional el siguiente proyecto de Resolución:

(Anexo 1)

SENADORES PRSENTES EN EL ACTO DE  
LA ASAMBLEA NACIONAL, DONDE SE -  
PROCLAMARON A LOS SEÑORES DR. -  
JOAQUIN BALAGUER Y CARLOS A. MORA  
LES TRONCOSO, COMO PRESIDENTE Y  
VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA -  
PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL -  
1986-1990.-

---

JACOBO MAJLUTA AZAR.....PRESIDENTE DEL SENADO Y DE LA  
ASAMBLEA NACIONAL.-

VICENTE A. CASTILLO PEÑA

JUAN B. RODRIGUEZ ALVAREZ,

RAFAEL FERNANDO CORREA ROGERS,

PEDRO AGUSTIN BRETON TAVERAS,

ANTONIO DE JS. CASSO CASSO,

FLORENTINO CARVAJAL SUERO,

JOSE A. CONSTANZO SANTANA,

JULIAN A. FELIZ AGRAMONTE,

ALBERT GIRALDI,

MANUEL DE JS. GOMEZ ALFONSO,

MIGUEL A. JIMENEZ MESSON

JUAN JOSE MESA MEDINA,

MIGUEL ANGEL MICHEL DIAZ,

LUIS E. MINIER ALIES

FRANCISCO A. ORTEGA CANELA,

JUAN RAFAEL PERALTA PEREZ,

JUAN FCO. PEREZ SAMBOY,

FEDERICO RUBEN RICKARDS OLIVO,

NOEL SUBERVI ESPINOSA

FAUSTO E. SICARD MOYA,

DOMINGO TAVAREZ ARECHE,

MIGUEL A. TAVERAS.-

( TOTAL PRESENTES.....23 SENADORES).-

(Anexo 2)

SENADORES AUSENTES EN EL ACTO DE PROCLAMACION DE LOS  
SEÑORES DR. JOAQUIN BALAGUER Y CARLOS A. MORALES TRON  
COSO, COMO PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 1986-1990.-

---

LUIS SANTIAGO BAUTISTA GARCIA,

ROSA JULIA DE LA CRUZ DE ORTIZ,

NESTOR MATOS ( SE ENCONTRABA INTERNADO)

PEDRO BELLO HEREDIA ( FALLECIDO RECIENTEMENTE) .-

(TOTAL SENADORES AUSENTES .....4) .-